



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 13 DIC 2010

RES. H. N° 2013-10

EXPTE. N° 4.662/09. -

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Historia (Trayecto de Articulación) de Sede Regional Orán, Luis Adolfo PISONERO, L.U.N° 4.960, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Susana Isabel Adamo y la Lic. Miriam Jaime, aceptan la dirección y codirección de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que el Departamento Alumnos de la Sede Regional Orán informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Coordinadora de la Carrera, aconseja aprobar Tema y Director de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Historia (Trayecto de Articulación), Plan de Estudio 2001, de la Sede Regional Orán, propuesto por el alumno **Luis Adolfo Pisonero**, LU. N° 4.960: **"LA INMIGRACIÓN SIRIO-LIBANESA EN EMBARCACIÓN (DPTO. SAN MARTÍN, PROV. DE SALTA) ENTRE 1900 - 1970"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la **Prof. Susana Isabel Adamo** y a la **Lic. Miriam Jaime**, como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a través de la Sede Regional Orán, al alumno interesado, Directora y Codirectora de Tesis, Coordinación de la Carrera, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.